

09 de marzo

Protegerán superficie de Xoxocotla área natural al Cerro de la Tortuga

Irma Jiménez Albarrán

Reportera

PUENTE DE IXTLA, Mor.- Una superficie de 310 hectáreas pertenecientes a la comunidad de Tetelpa en Zacatepec y un 10 por ciento en la comunidad indígena de Xoxocotla podrían ser decretadas en el periódico “Tierra y Libertad” área natural protegida al “Cerro de la Tortuga”.

Lo anterior trascendió durante el segundo foro de consulta para la declaratoria como nueva área natural protegida realizada por la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (Ceama) en el Centro de Usos Múltiples ubicado en Xoxocotla, donde se invitó a los ejidatarios pertenecientes a la comunidad de esta localidad, con el objetivo de concientizarlos de que dicho 10 por ciento cuyos dueños son los ejidatarios tendrán algunas restricciones, dentro de las cuales, no podrán construir, es decir, no habrá cambio de uso de suelo, pero tendrán beneficios pues se considerará área natural protegida donde más adelante se podrá realizar un proyecto eco turístico y bajar recursos de la federación para financiar este desarrollo.

Rafael Catalán Franco del departamento del área natural protegida de la CEAMA (Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente), dijo que para este estudio que se viene realizando desde hace seis meses se invitó al Inifap (Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria), el cual, mostró todos los puntos justificativos de acuerdo a la ley del porque se tiene que considerar área natural protegida y es que se le conoce como el pulmón de Zacatepec al cerro de la tortuga.

En un promedio de tres meses aproximadamente cuando pueda emitirse la declaratoria oficial por parte del Gobierno del Estado, si es que se cuenta con el consentimiento de los dueños de las hectáreas que corresponden a la comunidad de Xoxocotla, ya que, en lo que respecta a Zacatepec ya se cuenta con los avales de los predios que se ubican a las faldas del Cerro de la Tortuga.

Para esto se reunieron en el Centro de Atención Múltiple de Xoxocotla, el investigador del área forestal del Inifap (Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria), Fortunato Solares Arenas, explicó a los presentes que se trabaja en el programa de manejo sustentable, en el cual se debe de incluir todas aquellas actividades posibles sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de esta área que puedan beneficiar a los dueños de esta superficie, donde se encuentra un 25 por ciento de flora, cerca de 400 especies como arbustivas, herbáceas y arbolías que son útiles en zonas rurales y urbanas; así como cien especies.